

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AÑO 2025

El día 15 del mes de agosto del año 2025, en las instalaciones de COLSERVICO Y SUMINISTROS S.A.S., ubicadas en cra 29 45-64 se llevó a cabo la reunión para la designación del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, que determinan que las empresas con menos de diez (10) trabajadores deben contar con un Vigía SST en lugar de un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

La reunión fue presidida por la representante legal de la empresa, [Nombre de la Representante Legal], quien explicó a los asistentes la función del Vigía SST, su papel dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la importancia de su participación activa en la identificación, prevención y control de los riesgos laborales.

1. Objetivo de la reunión

Designar al Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo de COLSERVICO Y SUMINISTROS S.A.S. para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

2. Base legal

Esta designación se realiza con fundamento en:

- Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6.
- Resolución 0312 de 2019, numeral 2.3.5.
- Resolución 2013 de 1986 (orientaciones generales sobre participación de trabajadores en SST).

3. Designación

Por decisión de la gerencia y con el consentimiento del trabajador designado, se nombra como **Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo** para el año 2025 a:

Nombre: Henry Daniel Herrera Pena

Cargo: Gerente General

Documento de identidad: 1098806760

El trabajador acepta la designación y se compromete a desempeñar las funciones asignadas en coordinación con la gerencia y con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la cual se encuentra afiliada la empresa.

4. Funciones del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo

Entre las funciones principales se encuentran:

- Promover el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.
- Apoyar la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de SST.
- Participar en las actividades de capacitación y prevención programadas.
- Comunicar a la gerencia las condiciones inseguras o actos inseguros detectados.
- Colaborar en la investigación de incidentes o accidentes de trabajo, en caso de presentarse.

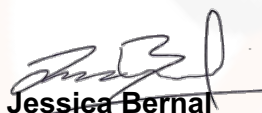
5. Reuniones y evidencias de actividades

El Vigía SST realizará reuniones trimestrales con la gerencia o cuando sea necesario, dejando registro en actas de las actividades realizadas, observaciones y compromisos, como evidencia del cumplimiento de sus funciones.

6. Aprobación

Una vez leído el presente documento, se aprueba por unanimidad la designación del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo de COLSERVICO Y SUMINISTROS S.A.S. para el año 2025.

En constancia, firman en Bucaramanga a los 15 días del mes de agosto del año 2025.



Jessica Bernal
Representante Legal
Colservico y Suministros S.A.S